



**REQUISITOS PLANOS DE ALBAÑILERÍA**  
**(escala 1/100 mínima)**

**CÓDIGO:**  
ESP-PLAL-01  
**JULIO / versión 2**

**REQUISITOS PLANTAS**

REQUISITOS PLANTAS	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	1. Graficar rótulo en todas las láminas según modelo adjunto.
	2. La graficación de muros deberá respetar lo establecido al pie del documento.
	3. El plegado de las láminas se realizará en tamaño A4 permitiendo la apertura de los planos de manera que el cuadro de rotulación quede visible y dejando libre el margen correspondiente para el armado de la carpeta.
<b>CONTENIDO</b>	1. Graficar la totalidad del predio e incluir la vía pública en planta baja. Las plantas de los restantes niveles se deberán relacionar con los límites del predio próximos.
	2. Indicar niveles existentes y proyectados ubicando el $\pm 0.00$ de acuerdo a la normativa según el caso. Acotar (total y parcialmente) todas las piezas graficadas. (Se deberá acotar la inserción urbana de la propuesta).
	3. Indicar líneas de cortes en todas las plantas.
	4. Orientación Norte dirigido hacia cuadrantes superiores en coincidencia con todas las plantas.
	5. Graficación del predio, construcciones existentes y proyectadas, vereda y calle que enfrenta.
	6. Indicar año de las construcciones y número de Permiso de Construcción anterior.
	7. Niveles, cotas parciales y acumuladas de las construcciones (no se grafican cotas interiores).
	8. Parámetros urbanos en todas las plantas en coincidencia con la información urbana vigente.
	9. Destino de todos los locales en todas las plantas.
	10. En caso de realizar acordamiento en planta y/o altura, graficar siluetas de las edificaciones existentes en los predios linderos, distancia a los límites del predio y profundidad de las mismas.
	11. Graficar y acotar faja de los últimos 5 metros según Art. D.151 del POT (si corresponde).
	12. Graficar y acotar profundidad de la edificación según Art. D.165 del POT (si corresponde).
	13. Si se ampara en el Art. D.132 del POT, acotar distancia a la divisoria lateral del predio.
	14. Si es Estación de Servicio, indicar proyección de la cubierta.
<b>PLANILLAS</b>	1. Planilla de cálculo de garages reglamentarios, según especificación, para sitios de estacionamiento. (Según: destinos, áreas y número de concurrentes / Decreto N° 29.118).
	2. Cuadro de valor real de obra detallado por rubro en caso de existir construcciones en zona de ensanche y retiro. (Art. D.222, según Art. 4, Decreto N° 28.242).



**DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**  
UNIDAD DEL PATRIMONIO

**REQUISITOS CORTES**

REQUISITOS CORTES	
<b>GENERALES</b>	1. Graficar rótulo en todas las láminas según especificación.
	2. Graficar la totalidad del predio incluyendo vía pública y divisorias.
	3. Corte transversal y longitudinal por el sector a estudio.
<b>CONTENIDO</b>	1. Cotas altimétricas referidas al $\pm 0.00$ . Cotas parciales interiores (en caso de ser útiles para la comprensión de la solicitud).
	2. Indicar y acotar parámetros urbanos en coincidencia con la información urbana vigente.
	3. Graficar y acotar gálibo en caso de corresponder.
	4. Graficar y acotar construcciones sobre alturas máximas u obligatorias y sobre gálibo según Art. D.163 (si corresponde).
	5. Acotar altura del plano límite superior e inferior del cuerpo saliente (si corresponde).
	6. Graficar la faja de los últimos 5 metros según Art. D.151 del POT y acotar la altura (si corresponde).
	7. En caso de tener talud natural, acotar e indicar donde toma el nivel $\pm 0.00$ / (Art. D.160).
	8. En caso de tener y conservar el desnivel natural del predio, dibujarlo y acotarlo (deberá ser avalado por Ing. Agrimensor).
	9. Si se ampara en el Art. D.132 del POT, acotar altura mínima y máxima, espesor de la cubierta y nivel de piso en la zona de retiro.
	10. Si es Estación de Servicio, acotar altura y espesor de la cubierta liviana.



**DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**  
UNIDAD DEL PATRIMONIO

**REQUISITOS FACHADAS**

REQUISITOS FACHADAS	
GENERALES	1. Graficar las fachadas que correspondan para el análisis de la propuesta.
	2. Graficar pendiente de vía pública de acuerdo a los niveles existentes (si corresponde).
CONTENIDO	1. Acotar alturas.
	2. Graficar perfil de los linderos y acotar sus alturas.
	3. Si se ampara en el Art. D.132 del POT, indicar materiales y porcentaje de transparencia en la zona de retiro frontal.
PLANILLA	1. Presentar planilla de cálculo de cuerpos cerrados salientes (si corresponde según modelo). Acotar los planos límites de salientes.

**COTAS Y TEXTOS:**

Se recomienda que las cotas y textos impresos tengan una altura de entre 2,5 - 3,5 mm.

**GRAFICACIÓN DE MUROS EN PLANTAS Y CORTES:**



MURO EXISTENTE



MURO A DEMOLER



MURO A CONSTRUIR